

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0035280

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1390102328001

RAZON SOCIAL

DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Ramirez Miele Joaquín	Ecuatoriana	130000425-4		500	500.000,00
2	Ramirez Marcillo Joaquin E.	Ecuatoriana	130021151-1		7.499	7'499.000,00
3	Ramirez Loor Dalto Faraday	Ecuatoriana	130140267-1		7.500	7'500.000,00
4	Ramirez Marcillo Wilmington	Ecuatoriana	130026969-1		4.500	4'500.000,00
5	Ramirez Linzan Wilmington	Ecuatoriana	130318900-3		1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	20'000.000,00

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

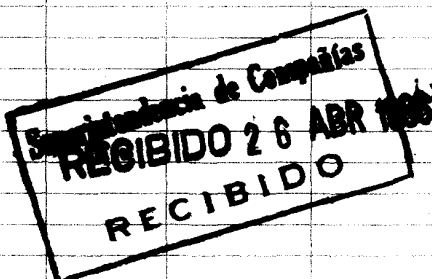
Portoviejo, 26 de Abril /96.

Lugar y fecha de presentación

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 35025 - 88

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 20'000.000,00



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL